



POLÍTICA DE CALIDAD

**ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD
Y POLITICAS INCLUSIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

El Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, y su Dirección tiene como **Misión** lograr la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios sociales dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía en la inclusión social, en el marco del cumplimiento de las competencias propias, asignadas y/o delegadas con carácter transversal, igualitario, accesible e inclusivo.

Nuestra **Visión** es la atención a la ciudadanía, impulsando y utilizando los recursos de forma innovadora, incorporando en la intervención, la igualdad de género, la accesibilidad, y los avances del conocimiento científico de las ciencias sociales y las nuevas tecnologías, dando respuesta ágil a las necesidades sociales en el ámbito de los derechos sociales, a los cambios emergentes de la sociedad y siendo un referente de la investigación social.

La Política de Calidad del Área de Derechos Sociales, Igualdad de género, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, emana de las Líneas Estratégicas de Calidad del Ayuntamiento de Málaga y se concreta en los siguientes puntos:

- Cumplir con los objetivos establecidos en el Área.
- Desarrollar los servicios, proyectos y procesos del Área para satisfacer las necesidades de las personas usuarias.
- Alcanzar el máximo grado de inclusión social de personas y colectivos a través de proyectos de prevención, intervención y promoción con menores, familias y personas mayores.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres para favorecer su independencia personal y empoderamiento, así como la ejecución de proyectos de prevención e intervención con Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, así como a la sensibilización de toda la ciudadanía malagueña en igualdad de género.



Código Seguro De Verificación	xmm/sU3lkUWTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	12/08/2022 12:34:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xmm/sU3lkUWTpgv/Z+Oxow==		





- Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al sistema público de servicios sociales, e igualdad de género.
- Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.
- Mantener e incrementar la coordinación y coparticipación con entidades sociales en la consecución de los objetivos, ejes estratégicos y actuaciones de los distintos planes.
- Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, basados en la mejora continua, la innovación, la modernización y la simplificación administrativa.
- Crear una cultura interna y una imagen externa actual, creativa y receptiva, a través de la sensibilización y la formación continua del personal del área en estos y otros ámbitos.
- La racionalización de los procedimientos de atención a las personas usuarias, la aplicación del conocimiento de las ciencias sociales y el benchmarking*.

Nuestra política de calidad lleva implícita una actitud permanente de comunicación con la ciudadanía, siendo la experiencia y profesionalidad del equipo humano el elemento primordial en el desarrollo de los programas y la prestación de los servicios. Por ello, esta política está comunicada internamente al personal y a las partes interesadas y es pública para su conocimiento.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: M Dolores Auriolos Florido



* Comparación de actividades, tanto en la misma organización como en otras, para transferir y aplicar las buenas prácticas detectadas.

Código Seguro De Verificación	xmm/sU3lkUWTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Dolores Auriolos Florido	Firmado	12/08/2022 12:34:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xmm/sU3lkUWTpgv/Z+Oxow==		

